

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2018.

En Lumbier siendo las 14:00 horas del día 26 de julio de 2018 se procede a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por la Sra. Presidenta D^a. Rocío Monclús Manjón y contando con la presencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y, en su caso, decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretaria, D^a. Itziar Almarza Nantes.

Sr@s Concejales asistentes:

D. Mauro Gogorcena Aoiz.

D^a. Begoña Gogorcena Marín.

D. Ignacio Juan Ustárroz Córdoba.

D. Luis Guindano Ochoa.

D. Félix Ollo Braco.

D^a. Anabel López Machín

D. Andrés Nicuesa Goyeneche.

Entrando en el orden del día se tratan los temas siguientes:

1.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Se somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14/06/2018.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los presentes.

Se somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27/06/2018.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los presentes.

Se somete a aprobación el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20/07/2018.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los presentes.

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

-Resolución 54/2018, concediendo licencia obras promovidas por Ángel Ignacio San Miguel Rebolé para la reforma del tejado de la vivienda en C/ Mayor, 45 (pol. 4, par. 109).

-Resolución 55/2018, concediendo licencia de primera utilización para la vivienda unifamiliar promovida por Felipe Larequi Semberoiz en C) Extramuros 8 (parcela 922, subparcela 1, unidad urbana 1 del polígono 4) a la vista de la documentación de final de obra visada con fecha 30 de agosto de 2010.

-Resolución 56/2018, adjudicando el trabajo de redacción del PROYECTO Y POSTERIOR DIRECCION DE OBRA PARA REFORMA DE LA SALA DE CALDERAS Y CAMBIO DE COMBUSTIBLE DE GASÓLEO A GAS NATURAL PARA EL COLEGIO PÚBLICO "SAN JUAN" DE LUMBIER a la empresa SEINLUMAR Servicios de Ingeniería en la cantidad de 4.780,00 euros, IVA incluido en las condiciones de la oferta presentada en fecha 15 de junio de 2018.

Andrés Nicuesa pregunta si se ha adjudicado al más barato, a lo que la Alcaldesa les contesta que se pidieron tres presupuestos y que se adjudicó al más barato.

-Resolución 57/2018, concediendo licencia obras promovidas por Clara Torres Martínez para la reforma de terraza de la vivienda en C/ San Juan, 26 (pol. 4, par. 98).

-Resolución 58/2018, adjudicando el denominado "Proyecto de construcción de solera en vaso decantación en balsa de Olaz y acondicionamiento de viales de acceso a corralizas en el término Municipal de Lumbier" a la empresa EXCAVACIONES FERMÍN OSES, S.L., NIF B31231319 y domicilio en Avenida de Yerri, 13 bajo.-31.200 ESTELLA (NAVARRA) en la cantidad de 23.305,34 euros IVA incluido.

-Resolución 59/2018, declarando DOS DIAS de luto oficial, desde las 0 horas del día 16 hasta las 24 horas del día 17, del presente mes de Julio.

-Resolución 60/2018, Concediendo licencia de primera utilización para la vivienda situada en calle Cuesta del Hospital, nº 5 de Lumbier promovida por

-Resolución 61/2018, aprobando el calendario de centro de la ESCUELA INFANTIL DE LUMBIER para el curso 2018/2019.

-Resolución 62/2018, concediendo a Eliecer Redín Aristu la licencia de apertura como actividad inocua del local destinado a estacionamiento de vehículos en la parcela 181 del polígono 4 de Lumbier.

3.- APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE FIESTAS 2018.

Andrés Nicuesa señala que no les ha gustado el programa de fiestas 2018 por los siguientes motivos:

- Es copia-pega de programas de años anteriores.
- Se aprecia que no ha habido mucha participación popular.
- Les gustaría que el día del niño hubiese algún acto cultural en castellano y en euskera y que el día de la juventud hubiese deporte rural.
- Las empresas patronizadoras son más o menos las mismas que otros años.
- Les gustaría que hubiese alguna orquesta de Navarra.

Andrés Nicuesa informa que el año pasado hubo chicas que se quejaron por el exhibicionismo en las verbenas.

Begoña Gogorcena dice que todas las orquestas, excepto una, son de Navarra.

Andrés Nicuesa dice que en Aoiz no tienen orquestas todas las noches y propone, por ejemplo, no poner orquestas los días que hay poco ambiente.

Begoña Gogorcena señala que ella no ha recibido ninguna queja respecto al exhibicionismo en las verbenas. Añade, en relación a la referencia al programa de fiestas de Aoiz, que al hablar de programas de fiestas de otros municipios se desconoce si sus vecinos están de acuerdo con el mismo. Concluye diciendo que a las chicas de las verbenas no les obliga nadie a vestirse con una determinada ropa, a lo que Andrés Nicuesa dice que esa vestimenta seguro que hiere sensibilidades.

Andrés Nicuesa señala que le gustaría separar las celebraciones eclesiásticas de las paganas aunque es consciente de que no se está haciendo en mucho lugares. Añade que la sociedad es más diversa de lo que era antes y concluye diciendo que son partidarios de dar pasos hacia una sociedad más plural.

Félix Ollo cree que deberían sacarse del programa de fiestas las celebraciones religiosas.

Anabel López dice que parece que la tradición justifica todo (misa, toros).

Anabel López informa que van a votar en contra del programa de fiestas 2018 por los siguientes motivos:

- Por las vacas.
- Por las celebraciones religiosas (solicitan que se saquen del programa de fiestas).
- Porque no se trabaja en Comisión.
- Por la poca innovación.
- Por la falta de programación cultural.

Continúa diciendo que la comida popular es en sábado coincidiendo con el día que más personas hay y pregunta si esta comida se podría poner un día en el que haya menos personas.

Begoña Gogorcena señala que la gente pide que la comida popular sea el sábado.

Luis Guindano dice que el sábado es el día que vienen a Lumbier las personas que viven fuera del pueblo y que esa comida es un punto de encuentro entre amigos.

Félix Ollo plantea reordenar las fiestas. Propone que las fechas de las fiestas oscilen para que siempre coincidan un fin de semana completo.

La propuesta se somete a votación dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 (Rocío Monclús, Mauro Gogorcena, Luis Guindano, Ignacio Ustárroz y Begoña Gogorcena).

Votos en contra: 3 (Félix Ollo, Anabel López y Andrés Nicuesa).

En consecuencia, se decide: aprobar el programa de fiestas 2018.

4.- SORTEO DE LA CORPORACIÓN TXIKI.

Se procede al sorteo, dando el siguiente resultado:

- Alcalde: Antonio Fernández González.
- Teniente Alcalde: Naroa Redín Zafra.
- Concejales:
 - Andrea Hernández Echeverría.
 - África Echeverría Echeverría.
 - Igor Alzueta Sancet.
 - Rubén Marínez Huarte.
 - Joel López Beroiz.
 - Alessandro Vildroi.
 - Natalia Lopes Fernandes.

Suplentes:

- 1.- M^a Luisa Caballero Rubio.
- 2.- Pablo Leandro Silanas.
- 3.- David Bustingorri Eguaras.
- 4.- Alazne Beorlegui Labairu.
- 5.- Gorka Díaz.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Félix Ollo:

-Señala que el fin de semana en la canaleta estaban todos los sacos sin recoger.

Anabel López señala que la primera parte estaba muy limpia y pregunta si llega hasta el final de la canaleta, a lo que la Alcaldesa le contesta que sí llega hasta el final.

La Alcaldesa informa que ha habido desprendimientos en la curva de Valdelaco y que el año que viene habrá problemas para acceder con el coche.

Andrés Nicuesa pregunta si se ha limpiado toda la canaleta, a lo que la Alcaldesa le contesta que se ha limpiado toda la canaleta y que han estado más de un mes trabajando en ella.

-Respecto al acceso de la silla de ruedas en la entrada de la acera del puente nuevo, informa que alguien lo ha medido y que le han asegurado que cabe una silla de ruedas en dicha acera.

La Alcaldesa dice que aunque quepa la silla de ruedas, es un riesgo innecesario ir por esa acera en silla de ruedas.

Félix Ollo dice que no sabe si les corresponde a ellos, a lo que la Alcaldesa le responde que no les corresponde a ellos pero que ya le dirá al de Obras Públicas de Aoiz que lo tenga en cuenta.

-Respecto a la Memoria Histórica, pregunta si se va a hacer algo. Añade que le han dicho que el día 7 de junio de 2018 terminaba una subvención para hacer obras de este tipo.

La Alcaldesa dice que ya llegará el momento, a lo que Félix Ollo le pregunta a qué está esperando.

Félix Ollo señala que la ley dice que no se recibirán subvenciones si no se realizan determinadas actuaciones. La Alcaldesa pone en duda esa afirmación.

La Alcaldesa informa que con la subvención del matadero el Gobierno de Navarra le ha dicho que si ponen el logo del Ayuntamiento de Lumbier les quitarán la subvención.

Anabel López:

-Pregunta sobre el Depósito de Romanzado, a lo que la Alcaldesa le contesta que no saben nada.

-En relación con los contratos para el verano de la Residencia, señala que se ha confeccionado una lista a partir de unas pruebas que se hicieron y que esas listas se han agotado. Añade que le han dicho que hay personas que aprobaron esas pruebas y que no les han llamado.

Mauro Gogorcena dice que como Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Lumbier, según los datos que obran en su poder le garantizan que eso no es cierto.

Anabel López señala que si no hay personas en las listas habría que acudir al INEM y que el primer requisito sería la titulación. Pregunta si se ha llamado a personas que no tengan la titulación, a lo que la Alcaldesa le contesta que se ha llamado al INEM.

Andrés Nicuesa señala que a él también le dijo una persona que estando en las listas no le habían llamado para trabajar. Continúa diciendo que le aconsejó a esa persona que, si tenía pruebas, presentase una denuncia formal. Concluye diciendo que esa persona no ha presentado ninguna denuncia.

Anabel López dice que tiene información de que:

- Hay personas que han aprobado las pruebas y no se les ha llamado.
- Hay personas que sin presentarse a las pruebas, sin tener la titulación y siendo de Lumbier, no les han llamado.
- Hay personas que no teniendo la titulación han trabajado en algunos casos solucionando problemas urgentes pero que una vez transcurrido ese tiempo y ante otros problemas posteriores no se les ha llamado y se ha llamado a otras personas. Mauro Gogorcena le pregunta si esas personas se han reactivado.

Anabel López pregunta si se ha llamado al INEM una vez que se ha agotado la lista, a lo que la Alcaldesa le contesta que sí se ha llamado al INEM.

Félix Ollo dice que le preocupa el tema de las listas. Continúa diciendo que el Director de la Residencia tendría que llamar a las personas de las listas de alguna manera en la que quedara constancia del llamamiento.

Andrés Nicuesa señala que están en una zona con poco paro y que no es lo mismo una sustitución de dos meses que una sustitución de dos días. Añade que hay pocas personas en la lista con disponibilidad para trabajar.

Andrés Nicuesa:

-Señala que hay que recoger los troncos que hay en el puente del río Salazar.

-Solicita que se corten todas las hierbas que hay en la zona del Cascajar.

-Respecto de la zona de baños del Cascajar, solicita que se coloquen carteles para que no tiren papeles. Pregunta si se podría hacer uso del baño de las piscinas.

-Pregunta sobre el concurso-oposición de Goyo, a lo que la Alcaldesa le contesta que todavía no se ha empezado.

A las 15:10 horas Mauro Gogorcena abandona la sesión.

-Señala que en la cuesta pronunciada del camino de Forcala hay una zona de brea con baches tremendos.

-Quiere saber el coste de las figuras de madera, a lo que la Alcaldesa le informa que el coste es de 200 euros por cada figura.

-Respecto al Vivero de empresas, pregunta a qué se refiere con la tercera fase.

La Alcaldesa comenta que para la aprobación definitiva del Reglamento de régimen interno regulador de las relaciones entre el Ayuntamiento de Lumbier y los emprendedores ubicados en el Vivero de empresas se añadirá la petición de la vida laboral.

Andrés Nicuesa pregunta cuánto dinero se ha gastado hasta la fecha, a lo que la Alcaldesa le contesta que no ha habido ningún extra.

Añade que sólo salió humedad en uno de los despachos y el aislamiento costó unos 8.000 euros.

Andrés Nicuesa pregunta sobre el coste de Telefónica y de Iberdrola, a lo que la Alcaldesa le responde que Telefónica todavía no ha pasado factura y que hay una partida presupuestaria destinada al gasto de Iberdrola.

Andrés Nicuesa pregunta cuántas solicitudes hay, a los que la Alcaldesa le responde que hay una solicitud.

-Respecto a las fiestas, pregunta si se va a hacer algo para evitar agresiones sexistas, a lo que la Alcaldesa le responde que no han pensado nada. Begoña Gogorcena dice que se hará lo de las manos.

Andrés Nicuesa informa que los chavales de Lumbier, por medio de las barracas, van a explicar el protocolo que hay que seguir en caso de agresiones sexistas.

-Pregunta si es a cargo del Ayuntamiento el arreglo que se está haciendo del reloj de la Iglesia, a lo que la Alcaldesa le responde que sí es a cargo del Ayuntamiento.

Andrés Nicuesa dice que hay que comprobar si realmente es el Ayuntamiento el que debe hacerse cargo de ese arreglo. La Alcaldesa comenta que dicen que el reloj es del Ayuntamiento.

La Alcaldesa informa que el arreglo de la esfera del reloj lo está haciendo Patxi Ayerra y que el resto lo está haciendo Goyo.

Begoña Gogorcena informa que la presentación del libro de fotos de Mariano Garcés tendrá lugar el día 25 de agosto de 2018 a las 13:00 horas en la Sala de la Villa.

Y sin más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las 15:20 horas. Doy fe.